

DE REGIMEN INTERIOR PARA USO EXCLUSIVO DE LOS CLIENTES DE ASESORIA

BOLETÍN Nº: 4-2008
MES: ABRIL
AÑO 2008

I.- NOVEDADES LEGISLATIVAS:

Medidas fiscales y administrativas.- Ley 7/2007, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. BOE nº 54 de fecha 3 de marzo de 2008.

Valores negociados en mercados organizados.- Orden EHA/672/2008, de 3 de marzo, por la que se aprueba la relación de valores negociados en mercados organizados, con su valor de negociación medio correspondiente al cuarto trimestre de 2007, a efectos de la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio del año 2007. BOE nº 63 de fecha 13 de marzo de 2008.

Medidas tributarias y económico-administrativas.- Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de medidas tributarias y económico-administrativas. BOE nº 75 de fecha 27 de marzo de 2008.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.- Orden EHA/848/2008, de 24 de marzo, por la que se aprueban el modelo 150 de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para contribuyentes del régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español, así como el modelo 149 de comunicación para el ejercicio de la opción por tributar por dicho régimen y se modifican otras disposiciones en relación con la gestión de determinadas autoliquidaciones. BOE nº 78 de fecha 31 de marzo de 2008.

II.- CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

II.- CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE –MES DE ABRIL

DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 23 DE JUNIO

BORRADOR DE LA DECLARACION DE RENTA 2007

- Confirmación del borrador de declaración con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta.

DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE JUNIO

BORRADOR DE LA DECLARACION DE RENTA 2007.

- Confirmación del borrador de declaración con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación en cuenta.

Hasta el 7

IMPUESTOS ESPECIALES

- Marzo 2008. Todas las empresas. Mod. 511.

Hasta el 21

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta, ganancias de transmisiones o reembolsos de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva o de aprovechamientos forestales de vecinos en montes públicos y rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos y capital mobiliario.

- Primer Trimestre 2008. Mod. 110,115,117,123,124,126,128.
- Marzo 2008. Grandes Empresas. Mod. 111,115,117,123,124,126,128.

Pagos fraccionados Renta

- Primer Trimestre 2008:
 - Estimación Directa. Mod. 130.
 - Estimación Objetiva. Mod. 131.

Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de No Residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen General. Mod. 202
 - Grandes Empresas (excepto Grupos Fiscales). Mod. 218.
 - Régimen de consolidación fiscal (Grupos Fiscales). Mod. 222.

IVA

- Primer Trimestre 2008. Régimen General. Mod. 300
- Primer Trimestre 2008. Régimen Simplificado. Mod. 310.
- Primer Trimestre 2008. Regímenes General y Simplificado. Mod. 370.
- Marzo 2008. Grandes Empresas. Mod. 320
- Marzo 2008. Exportadores y otros Operadores Económicos. Mod. 330.
- Marzo 2008. Grandes Empresas inscritas en el Registro de Exportadores y otros Operadores Económicos. Mod. 332.
- Marzo 2008. Operaciones asimiladas a las importaciones. Mod. 380.
- Primer Trimestre 2008. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Mod. 349.
- Primer Trimestre 2008. Servicios vía electrónica. Mod. 367.
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y otros sujetos ocasionales. Mod. 308
- Primer Trimestre 2008. Declaración-Liquidación no periódica. Mod. 309
- Reintegro de compensaciones en el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca. Mod. 341.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Marzo 2008. Mod. 430.

.....//.....

IMPUESTOS ESPECIALES.

- Primer Trimestre 2008. Excepto Grandes Empresas. Mod. 553.
- Enero 2008. Grandes Empresas. Mod. 561,562,563.
- Enero 2008. Grandes Empresas(*). Mod. 553,554,555,556,557,558.
- Primer Trimestre 2008. Excepto Grandes Empresas. Mod. 560.
- Marzo 2008. Grandes Empresas. Mod. 560.
- Marzo 2008. Todas las empresas. Mod. 564,566.
- Marzo 2008. Todas las empresas (*). Mod. 570,580.
- Primer Trimestre 2008. Todas las empresas. Mod. 595
- Primer Trimestre 2008. Mod. E-21
- Primer Trimestre 2008. Solicitudes de devolución:
 - Primer Trimestre 2008. Solicitudes de devolución:
 - Introducción en depósito fiscal. Mod. 506.
 - Envíos garantizados. Mod. 507
 - Ventas a distancia. Mod. 508
 - Consumos de alcohol y bebidas alcohólicas. Mod. 524
 - Consumo de hidrocarburos. Mod. 572.

(*) Los Operadores registrados y no registrados, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas) utilizarán para todos los impuestos el modelo 510.

IMPUESTO SOBRE VENTAS MINORISTAS DE DETERMINADOS HIDROCARBUROS.

- Primer Trimestre 2008. Mod. 569.